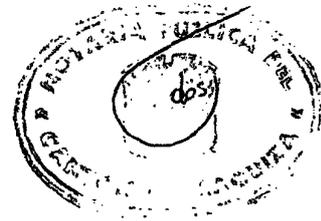




Gualaquiza, 07 de mayo del 2009.



GUALAQUIZA Señor

Gerardo Mesías Pindo Mochas
SOCIO DE LA COMPAÑÍA PINDO RENTA CAR CIA LTDA.
Ciudad.

De mis Consideraciones,
La presente tiene por objeto el informarle que:

Primero Antecedentes: La compañía **PINDO RENTA CAR CIA LTDA**, con su domicilio en la ciudad de Gualaquiza provincia de Morona Santiago se constituyo, mediante escritura Publica, otorgada ante el Notario Primero del cantón Gualaquiza provincia de Morona Santiago, el 21 de septiembre del año 2006, e inscrita en el registro de la propiedad de este cantón el el 17 de noviembre del 2006 con numero cero cuatro, repertorio ochocientos treinta y tres, tomo dos. Conjuntamente con la resolución nro 06-e-dic-541 de la Intendencia de compañías de fecha 2 de octubre del 2006.

Segundo Nombramiento de Gerente: Es mi obligación poner en su conocimiento que la junta general Extraordinaria de socios de la compañía **PINDO RENTA CAR CIA LTDA** en la sesión llevada a cabo el día 07 de mayo del 2009 a las 18h00, en el local de la compañía ubicado en las calles Domingo Comin s/n y Gran Pasaje, del Cantón Gualaquiza designo a usted como el **GERENTE GENERAL**, de la Compañía de limitada para el periodo de Dos Años a partir de la inscripción de su nombramiento en el Registro Mercantil correspondiente.

Particular que pongo en su conocimiento para los trámites legales,
Atentamente,

Sr. José Gerardo Viñan Coronel,
PRESIDENTE

Yo Gerardo Mesías Pindo Mochas, acepto el nombramiento que antecede, el día de hoy 07 de mayo del 2009.

Sr. Gerardo Mesías Pindo Mochas
GERENTE GENERAL

PT



ACTA DE PROTOCOLIZACION DE NOMBRAMIENTO

En la ciudad de Gualaquiza, cantón del mismo nombre de la provincia
M República Del Ecuador, a los siete días del mes de Mayo
de nueve.- RAZON DE PROTOCOLIZACION.- Presentado
el documento que antecede, el mismo que contiene el
N O DE " GERENTE DE LA COMPAÑÍA PINDO
R A. LTDA.", a favor del señor GERARDO MESIAS
PINDO MOCHAS, y su **aceptación**, a solicitud de parte interesada, con el
respaldo del profesional Señor Abogado Jorge Pesantez Cuesta, con
matrícula número tres mil cuatrocientos sesenta y uno del Colegio de
Abogados del Azuay, de conformidad con la facultad que me concede
el artículo dieciocho, numeral Segundo de la Ley Notarial vigente,
procedo a su protocolización en esta fecha incorporando una copia original
al Protocolo de Instrumentos Públicos.- Se confieren cuatro copias
auténticas con firmas originales y con la correspondiente acta de
Protocolización.- DOY FE.



JORGE AVILA ORDOÑEZ
NOTARIO

REGISTRO DE LA PROPIEDAD GUALAQUIZA
Gualaquiza, 20 de MAYO del 20 09

En esta fecha queda inscrita el presente título
con el repertorio N°: 456

Registro N°: 06

Folio N°: 09

SRA. ZAIDA AGUIRRE
REGISTRADORA

